

## ADSCRIPCIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, esta Gerencia,

### RESUELVE:

Convocar en régimen de Adscripción Temporal, entre la plantilla de personal fijo, el puesto de trabajo Técnico Especialista en Fotografía (Grupo III) en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Salamanca.

### REQUISITOS:

- Bachiller, Técnico Superior o equivalente.

### CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

1. Funcionamiento y operación genéricos de cámaras fotográficas, tanto de película como electrónicas.
2. Equipos de iluminación utilizados en estudio y en localizaciones.
3. Proceso de revelado fotoquímico.
4. Edición digital de imágenes.

### MÉRITOS:

1. Experiencia en trabajos similares.

### FUNCIONES:

- Puesta a punto y disposición de los recursos técnicos necesarios para las prácticas docentes.
- Gestión de las adquisiciones, el mantenimiento y las reparaciones de dichos recursos, en coordinación con los responsables del centro.
- Organización y control del acceso de alumnos a los espacios de prácticas (plató y laboratorio), en coordinación con los profesores.
- Supervisión del buen uso de los recursos durante las prácticas.
- Préstamo de equipos a alumnos, en coordinación con los profesores.
- Documentación fotográfica de instalaciones y actividades del centro.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo III y la jornada será de mañana y tarde (8T).

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	27-11-2019 16:58:43

Los interesados deberán presentar la solicitud, acompañando un **resumen esquemático de los méritos**, el Currículum Vitae ajustado a los apartados descritos en “Conocimientos exigidos y Méritos” y el informe de vida laboral **antes de las 14:00 horas del día 5 de diciembre de 2019**, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://pas.usal.es> o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 27 de noviembre de 2019  
El Gerente,



Ricardo López Fernández

ID DOCUMENTO: 9BzF/4/J1wTg/2wm3th4tS2Ecw8=  
Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	27-11-2019 16:58:43